

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 2.116/2017

Anuncio de licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, convocado por el Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), para la contratación del "Servicio de Lectura y Mantenimiento de Contadores del Municipio de Palma del Río (Córdoba)".

En cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (en adelante TRLCSP), se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, para la contratación del servicio de que se trata.

1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- Dependencia que tramita el expediente: Neg. Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Neg. Contratación del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
 - Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.
 - Teléfono: 957-710244.
 - Fax: 957-644739.
 - Correo electrónico: contratación@palmadelrio.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.palmadelrio.es
- Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- Número de expediente: SE-03/2017.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Servicios.
- Descripción: Servicio de lectura y mantenimiento de contadores del municipio de Palma del Río.
 - División por lotes y número de lotes: No.
 - Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Los indicados en el Pliego de Prescripciones técnicas particulares.
 - Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700
 - Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - Admisión de prórroga: 1 años más.
 - Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - Sistema dinámico de adquisición: No.
 - CPV (Referencia de Nomenclatura): 65500000-8 y 51210000-7.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No.
- Criterio de adjudicación:

Los criterios objetivos para la valoración de las proposiciones, y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa y, por consiguiente, para la adjudicación del contrato son criterios

ponderables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, y son los que se muestran a continuación, otorgándose una puntuación máxima por los mismos de 100,00 puntos.

A. ABARATAMIENTO DEL PRECIO DEL CONTRATO. Entendiéndose como tal la baja que ofrezcan respecto a los tipos de licitación fijados en la cláusula 4ª del presente pliego, y que se ponderará hasta un máximo de 60 puntos que serán asignados de la siguiente manera:

A.1: 30 puntos a la oferta que resulte más baja respecto del precio/lectura trimestral por contador fijado como tipo de licitación; Cero (0) puntos a la que igual el precio/lectura trimestral del contador; y a las comprendidas entre éstas dos, los puntos que proporcionalmente correspondan de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio/lectura trimestral por contador establecido como de licitación} - \text{Precio/lectura trimestral por contador de la oferta que se valora}}{\text{Precio/lectura trimestral por contador establecido como tipo de licitación} - \text{Precio/lectura trimestral por contador de la oferta más baja}} \times 30 \text{ puntos}$$

(el precio que se utilizará en la fórmula indicada será sin I.V.A.).

A.2: 10 puntos al abaratamiento del precio unitario fijado para la reposición de contador tipo B, calibre 13 mm., que se asignará a la propuesta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

A.3: 10 puntos al abaratamiento del precio unitario fijado para la reposición de contador tipo B, calibre 20 mm, que se asignará a la propuesta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

A.4: 5 puntos al abaratamiento del precio unitario fijado para la reposición del contador tipo B, calibre 25 mm, que se asignará a la propuesta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

A.5: 5 puntos al abaratamiento del precio unitario fijado para la reposición del contador tipo B, calibre 40 mm, que se asignará a la propuesta más ventajosa y proporcionalmente al resto.

B. MEJORAS SIN COSTE ALGUNO PARA LA ADMINISTRACIÓN. Se ponderará hasta un máximo de 40 puntos que se asignarán de la siguiente manera:

B.1: Por la reposición de un cierto número de contadores de 13 mm anuales, incluidas válvulas antirretorno, durante toda la duración del contrato, sin coste alguno: hasta un máximo de 20 puntos, que se asignará a la propuesta que ofrezca el mayor número y proporcionalmente al resto (hasta un máximo de 160 contadores).

B.2: Por la disposición de un fontanero para la comprobación de contadores durante toda la duración del contrato y a requerimiento del Servicio Municipal de Aguas: 10 puntos.

B.3: Por la reposición de contadores defectuosos en un plazo máximo de 5 días: 5 puntos.

B.4: Por la realización de la lectura trimestral del parque de contadores dentro del último mes del trimestre: 3 puntos.

B.5: Utilización de contadores de tipo "C" para la reposición de los que resulten necesarios como consecuencia del servicio de mantenimiento del parque de contadores: 2 puntos.

Para la valoración de cada una de las mejoras sin coste alguno para la Administración, los licitadores deberán presentar una propuesta de mejoras conforme al Anexo IV del presente pliego, debidamente firmada.

Las mejoras que la empresa adjudicataria haya ofertado se integrarán en el contrato formando parte integrante del mismo.

4. Valor estimado del contrato:

176.526,00 €, excluido IVA.

5. Presupuesto base de licitación:

Precios unitarios:

Los precios unitarios de los servicios a realizar incluidos en el objeto del presente pliego y que son los que fijan como tipo de licitación, pudiendo ser mejorados a la baja, si bien, los mismos serán los que resulten de la adjudicación que se efectúe:

- Servicio de lectura trimestral por contador: 0,90 €/contador, excluido el 21% de IVA.

- Mantenimiento del parque de contadores, se establecen diferentes precios en función del calibre del contador tipo B (material incluido):

Calibre	Precio unitario
13 mm	48,50 €/ud
20 mm	63,50 €/ud
25 mm	99,25 €/ud
40 mm	197,00 €/ud

El gasto máximo anual estimado por la prestación del Servicio de lectura de contadores teniendo en cuenta un parque de 11.345 abonados, se fija en 40.842,00 €, excluido IVA.

Y el gasto máximo anual estimado por el servicio de mantenimiento del parque de contadores, vendrá condicionado por el informe de necesidades del Jefe de Servicio en función del cual se ordenará el cambio o reposición de los contadores que autoriza expresamente el Jefe de Servicio, se fija en 18.000 €, teniendo en cuenta que se estima un coste trimestral medio de 4.500,00 €, si bien, estos servicios estarán condicionados a la existencia de crédito para realizar tal operación.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación IVA excluido entendiéndose como tal, el gasto máximo anual previsto en el pliego, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera exigible:

El volumen anual de negocios deberá ser al menos de al menos de 58.842,00 €, que resulta se el importe establecido como presupuesto base de licitación anual en el presente pliego, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

Solvencia técnica y profesional exigible.

Se exige que el licitador, haya prestado en los últimos cinco años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), al menos un contrato del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del presente pliego, por un importe, excluido IVA, que sea al menos igual al 70% del gasto máximo que se establece para el contrato objeto del presente pliego, excluido IVA, es decir, igual o superior a 41.189,40 €.

Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato.

De conformidad con el artículo 64 del TRLCSP, se exige a los licitadores que, además de acreditar su solvencia económica, financiera, técnica o profesional por los medios establecidos en el presente Pliego, se comprometan a adscribir a la ejecución del contrato una oficina en la localidad siendo el interlocutor con el

Ayuntamiento a la hora de recoger las lecturas tomadas por el abonado, teniendo que estar la oficina abierta al menos de 18:00 h. a 20:00 h., de lunes a viernes, en días laborables, durante el periodo que comprenda el contrato. Estas lecturas recogidas en la oficina del contratista serán entregadas a requerimiento del Servicio de Aguas.

Estos medios formarán parte del contrato que se firme con la empresa contratista, y tienen carácter de obligación contractual esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f) del TRLCSP.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese inhábil, entendiéndose como tal el sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de DOS SOBRES, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

2) Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

4) Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

e) Admisión de Variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: La mesa de contratación realizará la apertura del sobre nº. 2 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA DE MEJORAS SIN COSTE ALGUNO PARA LA ADMINISTRACIÓN", en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

b) Dirección: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.

d) Fecha y hora: El primer día hábil siguiente al sexto natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

No procede.

12. Otras informaciones:

No.

Palma del Río, 7 de junio de 2017. Firmado electrónicamente

por la Concejala-Delegada de Contratación, Auria María Expósito

Venegas.
